



El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Adra continúa creando nuevas oportunidades laborales en el municipio y reforzando los servicios públicos y la plantilla municipal en periodos de mayor actividad, y para ello ha aprobado en la última junta de Gobierno las bases para la constitución de dos nuevas bolsas de empleo. Estas bolsas irán destinadas a un puesto de oficial de carpintería de madera y otro de oficial de conductor, tractorista-maquinista.

Con estas dos bolsas de empleo, que se suman a las otras ocho bolsas creadas en este 2021, el Consistorio da respuesta a las necesidades derivadas de las diferentes Áreas, cubriendo puestos en situaciones de incapacidad temporal, maternidad, vacaciones y situaciones análogas que no puedan ser atendidas por el personal que con carácter permanente presta sus servicios en el mismo. De otro lado, con estas bolsas se cubre las funciones derivadas de la acumulación de tareas, consecuencia de la crisis sanitaria y económica ocasionada por la actual pandemia del COVID-19.

La vigencia de las presentes bolsas será de un año, prorrogable otro año más, y el orden de llamamiento o de contratación, tendrá carácter vinculante, y se irá produciendo conforme las necesidades del servicio lo requieran, y se realizarán atendiendo al orden fijado en el proceso de ordenación. La bolsa tendrá carácter temporal y será rotatoria, por lo que un aspirante contratado podrá volver a ser contratado, una vez que haya concluido la rotación completa del listado definitivo de aspirantes que componen dicha bolsa de empleo.

Requisitos para la inscripción

Los requisitos principales para aspirar a estas bolsas de empleo son el tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo supuesto en el art. 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas; tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de la jubilación forzosa. Además, dentro de los requisitos se recoge no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas o en el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción. De otro lado,

los aspirantes deberán estar en posesión de Certificado de escolaridad y acreditar una experiencia mínima de dos años.

Solicitudes físicas o telemáticas

Estas bases se publicarán en el 'Boletín Oficial' de la provincia de Almería, tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, www.adra.es, durante el periodo en que se encuentre abierto el plazo de presentación de instancias. Aquellos interesados en aspirar a estas bolsas podrán entregar las solicitudes bien por vía electrónica, haciendo uso de la oficina virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Adra, bien presentándolo en la oficina de Registro municipal, situada en Plaza Puerta del Mar, 3, debiendo ir acompañadas de fotocopia del documento de identidad o pasaporte en vigor y fotocopia de la titulación requerida. El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación en el 'Boletín Oficial'.

Procedimiento selectivo

El procedimiento selectivo se desarrollará en tres fases, siendo la primera de ellas la prueba eliminatoria con dos supuestos prácticos obligatorios, eliminatorios y calificables de 0 a 10 puntos, relacionados con las funciones propias de la ocupación. La segunda fase será de valoración de méritos tanto de experiencia como de formación y, la tercera fase constará de una entrevista curricular. La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento disponiendo los aspirantes de un plazo de cinco días hábiles para subsanar las causas de exclusión u omisión.

Más de un millar de solicitudes

El plazo de entrega de solicitudes para las bolsas de empleo de limpieza viaria y de edificios, de jardineros, pintores y auxiliar administrativo ya ha terminado y el Ayuntamiento ha contabilizado, en total, más de un millar de aspirantes. De entre ellos, 320 postulan a la bolsa de limpieza viaria, 390 para limpieza de edificios, cerca de 30 para la bolsa de jardineros, cerca de 20 para la de pintores y más de 350 para la de auxiliar administrativo. Las tres últimas están en fase de subsanación y, por su parte, las bolsas de oficial y peón de albañil y la bolsa de socorrista serán publicadas en el BOP en los próximos días, abriendo con ello el plazo de presentación de solicitudes.

Adra, 15 de marzo de 2021